

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

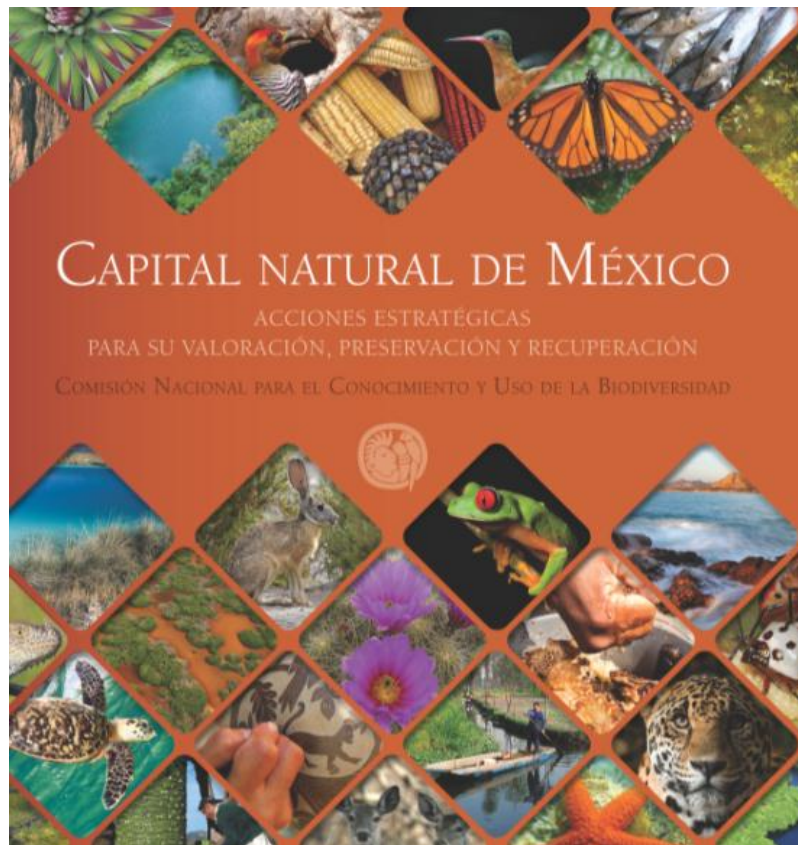
Boletín de prensa

19 de diciembre de 2012

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 118
México, D. F.

CAPITAL NATURAL DE MÉXICO

Acciones Estratégicas para su Conservación y Aprovechamiento Sustentable



México, D.F.- La incorporación del tema ambiental en las políticas públicas de la nación es esencial para revertir la pérdida del capital natural y conservar los bienes y servicios ambientales que nos brindan los ecosistemas. Para contribuir a la resolución de los graves problemas ambientales globales como son la pérdida de la diversidad biológica y el cambio climático, que exacerbaban problemas nacionales como la pobreza y la desigualdad, a partir de esta semana la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad ([CONABIO](#)) pone a disposición del público en general y de los tomadores de decisiones del país, la publicación [Capital natural de México: Acciones estratégicas para su valoración, preservación y recuperación](#) (CONABIO, 2012). La resolución de dichos problemas es fundamental para la sobrevivencia y el bienestar humano y un asunto de seguridad nacional que debe tener lugar preponderante en el Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018.

La obra [Capital natural de México](#) (CONABIO, 2008-2009), es el punto de partida de las propuestas concretas y de las acciones estratégicas prioritarias que ahora se presentan en la nueva publicación sobre la gestión de la biodiversidad. La fuente original, disponible en el portal Biodiversidad Mexicana de la CONABIO www.biodiversidad.gob.mx, salió a la luz pública como una obra sin precedentes acerca de la biodiversidad del país; es una evaluación científica sobre el estado de conocimiento en torno a la diversidad biológica de México, su conservación y utilización sustentable y los servicios ambientales que presta a toda la sociedad mexicana, así como sobre los factores que han modificado en las últimas seis décadas el capital natural, los marcos legales de políticas públicas y sus efectos en el manejo de esos recursos naturales.

Las propuestas que se presentan en el documento [Capital natural de México: Acciones estratégicas para su valoración, preservación y recuperación](#) (CONABIO, 2012), están organizadas en dos partes. La primera, es un resumen introductorio que formula seis ejes para guiar las acciones estratégicas: 1) Conocimiento, 2) Conservación, 3) Uso sustentable, 4) Factores de presión y amenaza, 5) Educación y cultura ambiental, y 6) Gobernanza. La segunda parte, brinda una descripción detallada de cómo podrían resolverse los diversos retos ambientales con base en: a) los principales antecedentes, b) las necesidades críticas y c) los resultados más importantes por alcanzar; lo anterior, con ejemplos de las acciones que deben fortalecerse y realizarse.

Al implementar las acciones propuestas en el documento, el país alcanzará diversos logros en política ambiental, como las metas de Aichi Nagoya correspondientes al Plan Estratégico 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), compromiso internacional asumido por nuestro país que establece entre otros acuerdos: *“Tomar medidas efectivas y urgentes para detener la pérdida de biodiversidad y establecer 17 % de áreas protegidas terrestres y 10% para marinas en el mundo.”*

El desarrollo económico y el bienestar social de la población mexicana solo podrán ser sustentados en el largo plazo por medio de la valoración, conservación, recuperación, aprovechamiento y uso sustentable, de su excepcional diversidad biológica. El país cuenta con la información necesaria para iniciar un cambio que lo encamine hacia la sustentabilidad. Para ello, la rectoría del Estado es imprescindible en el logro y la consolidación de las acciones propuestas por el documento [Capital natural de México: Acciones estratégicas para su valoración, preservación y recuperación](#) (CONABIO, 2012).

El tema ambiental debe ser incorporado integralmente en la aplicación de las políticas públicas de todo el país, desde el ámbito nacional hasta el local, con el fin de revertir la pérdida de biodiversidad y la degradación de los bienes y servicios ambientales que nos brindan los ecosistemas. Asimismo, la participación de una ciudadanía con una cultura ambiental y de aprecio por el entorno natural, es indispensable. Su vinculación con los distintos niveles y órganos de gobierno en la búsqueda y aplicación de soluciones colectivas en el ámbito local, regional y nacional, permitirá afrontar los desafíos que imponen los problemas ambientales con miras a alcanzar un futuro próspero, con justicia social y ética hacia la naturaleza.



**Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad**

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

La nueva publicación **Capital natural de México: Acciones estratégicas para su valoración, preservación y recuperación** (CONABIO, 2012) y la fuente original **Capital natural de México** (CONABIO, 2008-2009), se encuentran disponibles en internet y de forma gratuita en el portal Biodiversidad Mexicana de la CONABIO www.biodiversidad.gob.mx/pais/capitalNatMex.html.

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992.

Para más información:

Boletín de prensa:

Susana María Rivas Ladrón de Guevara. Medios, DCC, CONABIO.
Tel. (55) 5004 4972 mrivas@conabio.gob.mx

Sobre “Capital natural de México: Acciones estratégicas para su valoración, preservación y recuperación”:

Dr. José Sarukhán Kermez. Coordinador Nacional. CONABIO.
Tel. (55) 5004 5001 cn@conabio.gob.mx

Dra. Patricia Koleff Osorio. Directora General de Análisis y Prioridades (DTAP), CONABIO.
Tel. (55) 5004 5005 pkoleff@conabio.gob.mx

Dra. Tania Urquiza Haas. Subcoordinadora de Evaluación de Ecosistemas (DGAP), CONABIO.
Tel. (55) 5004 5005 turquiza@conabio.gob.mx

CONABIO en general:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica (DCC), CONABIO.
Tel. (55) 5004 4996 cgalindo@conabio.gob.mx
